

Aplicación de la DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE)  
2018/1147 en cuanto a MTD en el Centro de  
SERTEGO, Regeneración de aceites usados de Alfaro,  
Pol. Ind. Tambarria, s/n , solares 1 y 2

junio 2022

## Contenido

1- ANTECEDENTES:	2
2- OBJETO:	2
3- ANALISIS DE LAS MTD:	2
4- CONCLUSIONES:	10

**1- ANTECEDENTES:**

- Resolución nº 418 de 7 de octubre de 2004 por la que se concede Autorización ambiental a la Planta de Regeneración de Aceites de Alfaro promovida por Urbaoil SA, expte. 06/2003
- Resolución nº 716 de 15 de octubre de 2007 por la que se modifica AAI promovida por Urbaoil SA
- Resolución nº 46 de 3 de marzo de 2014 por la que se renueva la AAI de la Planta de Regeneración de aceites a favor de Sertego Servicios Medioambientales SLU.
- Resolución 9/2016 de 20 de enero por la que se modifica la AAI de la Planta de regeneración Promovida por Sertego Servicios Medioambientales, SLU.
- Resolución de 23 de octubre de 2020 por la que se modifica la AAI de la instalación de en cuanto a sus focos de emisiones a la atmósfera

**2- OBJETO:**

En virtud de la DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1147 de 10 de agosto de 2018 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) Se realiza el siguiente estudio de evaluación mediante un cuadro de resultados con cada una de la MTDs y sus afecciones para examinar su aplicación y grado de alcance en la instalación de Sertego ALFARO.

**3- ANALISIS DE LAS MTD:**

Para este análisis conviene señalar que la instalación es un centro de Regeneración de aceite mineral usado donde mediante deshidratación y proceso de destilación a vacío se le confiere al residuo un tratamiento de regeneración R9, obteniendo como producto bases lubricantes. La planta desde su proyecto y puesta en marcha en 2010 así como en los años de explotación posteriores ha ido implementando los procedimientos en su mayoría recogidos por las MTD y que se han ido plasmando en su sistema de Calidad ISO 14000 y 9001 .

Se presenta en los siguientes cuadros las MTD involucradas y su aplicabilidad en la instalación:

	MTD	Proceso asociado	Instalado: si/no/equiv alente/no aplica	Técnica aplicada	Contaminante s asociados a MTD	Límite actual emisión	Medio receptor	Tipo emisión	MTD niveles asociados	Se cumple nivel asociado: si/no	Observaciones
Comportamiento Ambiental global	MTD1	Sobre la totalidad de los procesos que se dan en la planta de Regeneración de aceites usados de Sertego Alfaro	SI	Sistema de Gestión Ambiental	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Se adjunta certificado de AENOR
	MTD2	Recepción y admisión de aceites usados / Gestión de residuos propios / Suministros de bases lubricantes	SI	<p>Se utilizan las siguientes técnicas:</p> <p>a) Establecer y aplicar procedimientos de caracterización y de pre-aceptación de residuos. Mediante inspección analítica en laboratorio. Se comprueba que el residuo cumple con las condiciones de aceptación y con las características que el productor indica.</p> <p>b) Establecer y aplicar procedimientos de aceptación del residuo. Se analiza el agua, sedimentos, PCB, cloro y azufre, punto de inflamación, materia saponificable, densidad entre otros parámetros.</p> <p>c) Se establece y aplicar un sistema de rastreo de residuos para garantizar que no se supera el tiempo máximo de almacenamiento, aunque por la naturaleza de la planta de funcionamiento continuo , los residuos generados por el proceso del aceite usado (aguas , fracciones no lubricantes) se gestionan continuamente por la limitación de capacidad y los residuos generados por la actividad se gestionan de forma rápida por la existencia del CTR propio del otro centro de Sertego en La Rioja .</p> <p>d) Establecimiento y aplicación de un sistema de gestión de calidad de todos los productos de salida que son enviados a los clientes. Estos son revisados analíticamente y se comprueba que cumplen los estándares de calidad y las necesidades del cliente. ISO 9001.</p> <p>e) Garantizar la separación de residuos. Todos los residuos generados son almacenados de manera separada y ordenada en zonas de almacenamiento cubiertas y con medios de recogida de derrames. Se presta especial a las incompatibilidades de residuos, por lo que los residuos que tienen propiedades químicas incompatibles no se almacenan juntos. Estas zonas están convenientemente señalizadas.</p>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	<p>Se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PE-SE-SERTEGO ALFARO 1-03 LABORATORIO</li> <li>- PE-SE-SERTEGO ALFARO 1-04 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PRODUCTO</li> </ul> <p>- IT-SE-SERTEGO ALFARO DE LA 01 A LA 17</p>
	MTD3(1)	Regeneración de aceites usados	SI	<p>Para facilitar la reducción de las emisiones al agua y a la atmósfera se dispone</p> <p><b>EMISIONES:</b> En la actividad de Sertego Alfaro hay emisiones atmosféricas procedentes de 4 focos que se miden periódicamente. Foco 1 - Horno; Foco 2 y 3 – caldera de vapor, Foco 4-reactor oxidador térmico</p> <p><b>AGUAS:</b> Las aguas procedentes de las limpiezas se recogen y se gestionan como residuos. El único flujo de aguas que se dispone son las aguas pluviales y las aguas sanitarias. Las aguas pluviales se analizan de forma trimestral por un laboratorio autorizado. Todo ello está documentado en el sistema de gestión ambiental, aunque por las características de los mismos estos flujos no se pueden reducir.</p>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

	MTD	Proceso asociado	Instalado: sí/no/equiv alent/e/no aplica	Técnica aplicada	Contaminante s asociados a MTD	Límite actual emisión	Medio receptor	Tipo emisión	MTD niveles asociados	Se cumple nivel asociado: sí/no	Observaciones
	MTD4	Gestión de residuos propios	SI	<p>Para reducir el riesgo ambiental asociado al almacenamiento de residuos, Se utilizan las siguientes técnicas:</p> <p>a) Optimización del lugar del almacenamiento. El almacenamiento de residuos propios se hace en zonas físicamente separadas en función de la caracterización de los residuos. Todo el residuo está envasado, etiquetado y paletizado. Se almacenan residuos en cubetas o cerca de arquetas ciegas para evitar que cualquier derrame accidental llegue a la red de pluviales. El producto que llega a la planta es descargado en zona habilitada a tal efecto.</p> <p>b) Para evitar la acumulación de residuos: Adecuación de la capacidad de tratamiento. El tamaño de la planta y la limitación en cuanto a la cantidad de residuo preparado para ser enviado capacidad de almacenamiento así como unos flujos de entrada y salida suficientes. Para ello, se controla el tiempo máximo de almacenamiento de residuos y la cantidad que se tiene de cada tipo de residuo para evitar superar la capacidad de almacenamiento aprovechando la cercanía del CTR de Sertego La Rioja.</p> <p>c) Seguridad en las operaciones de almacenamiento. El almacenamiento de aceite y de productos en estado líquido se realizará en cubetas de retención estancas y con capacidad suficiente para retener el vertido ocasionado por la rotura del mayor de los continentes almacenados, conforme al proyecto presentado. Todo el personal relacionado con las operaciones de carga, descarga, y almacenamiento han recibido formación al respecto. Toda la formación recibida por el personal está sujeta a una programación y evaluación anual mediante un sistema certificado por AENOR. Así mismo se cuenta con un sistema de gestión de riesgos certificados laborales certificados conforme a la norma ISO 45.001. De otra parte, se dispone de un Plan de Mantenimiento Preventivo informatizado mediante una plataforma llamada GIM, que asegura que toda la maquinaria relacionada con la gestión de residuos se encuentra en perfecto estado.</p>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	MTD5	Gestión de residuos propios	SI	Los residuos generados por la actividad no se mezclan. Cuando se producen se almacenan en bidones o GRG's etiquetados hasta que se llevan a gestor final o intermedio. En cuanto al residuo aceite usado, materia prima del proceso, es descargado mediante cisternas a tanque según procedimiento supervisado de carga y descarga predeterminado de Sertego.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	MTD6	Emisiones relevantes al agua	NO APLICA	<p>No se produce vertido de agua de proceso., esta se almacena y gestiona a gestor externo.</p> <p>El almacenamiento de aceite y de productos en estado líquido se realizará en tanques dentro de cubetas de retención.</p>							
	MTD7	Regeneración de aceites usados	NO APLICA	No se produce vertido de agua de proceso (MTD 3)							

	<b>MTD</b>	Proceso asociado	Instalado: si/no/equiv alente/no aplica	Técnica aplicada	Contaminante s asociados a MTD	Límite actual emisión	Medio receptor	Tipo emisión	MTD niveles asociados	Se cumple nivel asociado: si/no	Observaciones
Monitorización	<b>MTD8</b>	Emisiones canalizadas a la atmosfera	SI	Mediciones anuales de los gases de combustión procedentes de reactor térmico. Además cada tres años se analizan las emisiones procedentes del horno y calderas de vapor (CO, NOx).	CO Nox SO2 Partículas Dioxinas y furanos, Cd+Ti: Hf Metales (As, Sb, Pb, Cr, Co, Cu, Mn, Ni, HCL HF)	(MG/Nm3) CO: 625 NOX:615 SO2:850 Particulas:50 DYF:0,1 Cd+Ti:0,05 Hf:0,05 Metales:0,05 HCL:150g/h HF:15g/h					Se adjunta últimos informes de mediciones 2021
	<b>MTD9</b>	Regeneración de disolventes usados	NO APLICA								
	<b>MTD10</b>	Olores	SI	Tras varias soluciones frustradas para la contención de olores se instaló oxidador térmico tras las quejas generadas en 2013 que ha evitado en gran medida la propagación de olores a la población.							
	<b>MTD11</b>	Regeneración de aceites usados	SI	Se llevan a cabo registros y controles mensuales y anuales de consumos y residuos generados, como parte del sistema de gestión ambiental	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Emisiones a la atmósfera	<b>MTD12</b>	Olores	NO APLICA	Esta MTD solo es aplicable en los casos en que se prevén molestias debidas al olor para receptores sensibles , actualmente no se ha confirmado la existencia de tales molestias.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	<b>MTD13</b>	Olores	NO APLICA	Tras varias soluciones frustradas para la contención de olores se instaló oxidador térmico , vease MTD 10.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	<b>MTD14</b>	Emisiones difusas a la atmósfera	SI	Todos los focos susceptibles de emitir a la atmósfera han sido recogidos y encauzados a torre de abatimiento que recoge las emisiones al oxidador térmico.							
	<b>MTD15</b>	Antorchas	NO APLICA	No se dispone de antorchas							
	<b>MTD16</b>	Antorchas	NO APLICA	No se dispone de antorchas							
	<b>MTD17</b>			Mediciones de ruido cada tres años (se adjunta último informe de ruido realizado en 2019.							

	<b>MTD</b>	Proceso asociado	Instalado: si/no/equiv alente/no aplica	Técnica aplicada	Contaminante s asociados a MTD	Límite actual emisión	Medio receptor	Tipo emisión	MTD niveles asociados	Se cumple nivel asociado: si/no	Observaciones
Ruido y vibraciones	<b>MTD18</b>	Regeneración de aceites usados	SI	Para evitar el ruido se lleva a cabo: b) inspecciones y mantenimientos preventivos de la maquinaria llevada a cabo por personal especializado. d) Medidas activas frente al ruido realizadas: Adquisición de silenciador en las torres de agua de refrigeración. - Instalación de variadores de frecuencia en los motores de las torres de agua de refrigeración. - Aislamiento mediante panel insonoro de distintos equipos de procesos	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Emisiones al agua	<b>MTD19</b>	Regeneración de aceites usados	SI	Para optimizar el consumo de agua, reducir el volumen de aguas residuales generadas (residuo) y evitar o, cuando ello no sea posible, reducir las emisiones al suelo y al agua	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	<b>MTD20</b>	Regeneración de aceites usados	NO APLICA	No se vierten aguas residuales. Se envian a gestor autorizado							
Emisiones resultantes de accidentes e incidentes	<b>MTD21</b>	Regeneración de aceites usados	SI	Para prevenir o limitar las consecuencias ambientales de accidentes e incidentes se utilizan las siguientes técnicas: a) sistema de protección activa y pasiva contra incendios formado por extintores, BIES, detección y alarma antiincendios, rociadores, cartelería y alumbrado de emergencia. Camaras de seguridad b) Se dispone de procedimiento de emergencias, y un Plan de Autoprotección que cuenta con un anexo de emergencias medioambientales para identificar incidentes y accidentes, responder ante los mismos y aprender de ellos.. c) registro de todos los accidentes e incidentes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Se adjunta Anexo de emergencias medioambientales
Eficiencia en el uso de materiales	<b>MTD22</b>	Regeneración de aceites usados	NO APLICA	En la planta de Sertego Alfaro no se usan residuos como materiales. El propio residuo (aceite usado) es la materia prima que se utiliza para ser regenerada y fabricar base lubricante.							

	<b>MTD</b>	Proceso asociado	Instalado: sí/no/equiv alente/no aplica	Técnica aplicada	Contaminante s asociados a MTD	Límite actual emisión	Medio receptor	Tipo emisión	MTD niveles asociados	Se cumple nivel asociado: sí/no	Observaciones
Eficiencia energética	<b>MTD23</b>	Regeneración de aceites usados	NO APLICA	a) Se realizan desde Servicios Centrales de Urbaser auditorías de eficiencia energética. Se conoce el consumo de la actividad realizada mediante la existencia de contadores. Se monitorizan los consumos eléctricos de los equipos desde el Departamento de Mantenimiento.  b) No se genera energía eléctrica							
Reutilización de envases	<b>MTD24</b>	Regeneración de aceites usados	NO APLICA	Todos el residuo que entra en planta se descarga de la cisterna a los depósitos. En cuanto a los residuos propios generados se reutilizan bidones (previamente lavados y acondicionados) para depositar residuos que no están muy contaminados como trapos, filtros...	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Tratamiento mecánico de residuos	<b>MTD25</b>		NO APLICA	En Sertego Alfaro no se realiza tratamiento mecánico de residuos							
Tratamiento mecánico mediante trituradoras de residuos metálicos	<b>MTD26</b>		NO APLICA	En Sertego Alfaro no se realiza tratamiento mecánico de residuos metálicos							
	<b>MTD27</b>		NO APLICA	En Sertego Alfaro no se realiza tratamiento mecánico de residuos metálicos							
	<b>MTD28</b>		NO APLICA	En Sertego Alfaro no se realiza tratamiento mecánico de residuos metálicos							
Tratamiento de RAEE que contengan VFC o VHC	<b>MTD29</b>		NO APLICA	NO APLICA ESTA TÉCNICA ES PARA LAS PLANTAS QUE HACEN TRATAMIENTO DE RAAES							
	<b>MTD30</b>		NO APLICA	NO APLICA ESTA TÉCNICA ES PARA LAS PLANTAS QUE HACEN TRATAMIENTO DE RAAES							
Tratamiento mecánico de residuos con poder calorífico	<b>MTD31</b>		NO APLICA	NO APLICA PORQUE NO HACEMOS TRATAMIENTO MECÁNICO DE RESIDUOS CON PODER CALORÍFICO							
Tratamiento mecánico de RAEE que contienen mercurio	<b>MTD32</b>		NO APLICA								
Tratamiento biológico de residuos	<b>MTD33</b>		NO APLICA								
	<b>MTD34</b>		NO APLICA								
	<b>MTD35</b>		NO APLICA								
Tratamiento aerobio de residuos	<b>MTD36</b>		NO APLICA								
	<b>MTD37</b>		NO APLICA								
Tratamiento anaerobio de residuos	<b>MTD38</b>		NO APLICA								

	<b>MTD</b>	Proceso asociado	Instalado: sí/no/equiv alente/no aplica	Técnica aplicada	Contaminante s asociados a MTD	Límite actual emisión	Medio receptor	Tipo emisión	MTD niveles asociados	Se cumple nivel asociado: sí/no	Observaciones
Tratamiento mecánico-biológico de residuos	<b>MTD39</b>		NO APLICA								
Tratamiento físico-químico de residuos sólidos y/o pastosos	<b>MTD40</b>		NO APLICA								
	<b>MTD41</b>		NO APLICA								
Re-refinado de aceites usados	<b>MTD42</b>	Recepción y admisión de aceites usados	SI	Para mejorar el comportamiento ambiental global, se monitoriza la entrada de residuos como parte de los procedimientos de pre- aceptación y aceptación de residuos (ver MTD 2).							
	<b>MTD43</b>	Gestión de residuos propios procedentes de la regeneración de aceites usados	SI	- Los residuos procedentes de destilación (fracciones no lubricantes) son gestionados para valorización energética. Se ha invertido en investigación conjuntamente con el Laboratorio de Carboquímica del CSIC y está previsto desarrollo en planta del tratamiento mediante pirólisis de las fracciones más pesadas del fondo de columna para minorar más la gestión externa de estos residuos y aumentar el rendimiento de productos finales. --Está previsto que desaparezcan Los residuos destinados a eliminación del tratamiento de acabado con tierras diatomeas por la sustitución de este proceso por una unidad de hidrogenación para fabricar bases más estables frente a la oxidación.							
	<b>MTD44</b>	Regeneración de aceites usados	SI	Para reducir las emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos además de aplicar la MTD 14 se dispone de un oxidador térmico comprobando que ha sido la mejor solución para el control de COVs y olores							
Tratamiento físico-químico de residuos con poder calorífico	<b>MTD45</b>		NO APLICA								
Regeneración de disolventes usados	<b>MTD46</b>	Regeneración disolventes usados	NO APLICA								
	<b>MTD47</b>	Regeneración disolventes usados	NO APLICA								
Tratamiento térmico de carbón activo usado, catalizadores usados y suelo contaminado excavado	<b>MTD48</b>		NO APLICA								
	<b>MTD49</b>		NO APLICA								
Lavado con agua de suelo contaminado excavado	<b>MTD50</b>		NO APLICA								
Descontaminación de equipos que	<b>MTD51</b>		NO APLICA								

	MTD	Proceso asociado	Instalado: sí/no/equiv alente/no aplica	Técnica aplicada	Contaminante s asociados a MTD	Límite actual emisión	Medio receptor	Tipo emisión	MTD niveles asociados	Se cumple nivel asociado: sí/no	Observaciones
contienen PCB											
Tratamiento de residuos líquidos de base acuosa	MTD52		NO APLICA								
	MTD53		NO APLICA								

**CONCLUSIONES:**

Tras el análisis de las MTD de la DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1147 involucradas y el grado de adaptación en el centro de Sertego en Alfaro tanto en procedimientos ya establecidos por el área de tratamiento de aceites usados de Sertego como en afecciones al medio de la propia instalación se puede concluir que no serían necesarias actuaciones que determinen un proyecto técnico para adaptar dichas MTD y por tanto no existiría impedimento para permitir tramitar un procedimiento de revisión, si procediera, de las condiciones de la Autorización Ambiental Integrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, del Real Decreto 1/2016, de 16 de diciembre.